ORIGINAL

SERVIU Región de la Araucanía

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

Nº 244

RESOLUCION (E) Nº 1845 /

TEMUCO, 24 MAYO 2011

V I S T O S :

a) La necesidad de cumplir con el pago de factura, cuyo monto se encuentra comprometido con cargo al Subt. 22;

b) La Ley de Presupuesto para el Sector Público 2011 N° 20.481 de 18.12.2010;

c) El Formulario de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios N° 110 de 05.05.2011, que compromete los fondos para su pago;

d) La siguiente Orden de Compra de wwwmercadopublico.cl, que se refiere a la adquisición de bienes y/o servicios a través de Chilecompra Express y su correspondiente factura:

Proveedor	OC.	Factura	Monto $	Subt.
DIMOTOR S.A. RUT 99.540.660-8	655-108-SE11 / 23.03.2011	33865 /30.04.2011	**162.207.-**	33.01.023.004

e) La Ley Nº 19.886 de 30.07.2003 y su reglamento contenido en el D.S. Nº 250 de 09.03.2004;

f) La Resolución Nº 1.600 de 30.10.2008 de la Contraloría General de la República;

g) El D.S. Nº 1.305 del 26.12.1975 y el D.S.355 de 1976, que contiene el Reglamento Orgánico de los SERVIU;

h) La Resolución (E) N° 1831 de 23.05.2011 del Director de SERVIU Región de la Araucanía, que autoriza el cometido funcionario a la ciudad de Santiago a doña Oriana Aliquintuy Urrutia, Jefe del Depto de Administración y Finanzas, para participar del taller de Planificación y Formulación Presupuestaria 2012, los días 24 y 25 de Mayo de 2011;

i) La Resolución Nº 781 de 23.12.2010 de la Jefe de la División Administrativa del MINVU, que nombra a la infrascrita en el cargo de Jefe de Sección, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **PAGUESE** la factura individualizada en el visto **d)**, de la presente Resolución, según detalle y monto que ahí se señala.
2. **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, al Presupuesto Vigente de la Institución año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

CARMEN FERNANDEZ GUTIERREZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE (S) DEPTO. ADM Y FINANZAS
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

CFG/mon.
TRANSCRIBIR A :
- **SECRET. EJECUTIVA**
- **SEC. SERV. GRALES (2)**
- **OFICINA DE PARTES.**

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE(S)
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA